

FUENTES ELEMENTALES DE INFORMACIÓN PARA PUBLICACIONES OFICIALES

ARTURO MARTÍN VEGA
Universidad Carlos III (Madrid)

Para definir esta clase de documentos, a menudo se echa mano de la fuente original. Se entra, así, con un criterio un tanto marginal, a la hora de discernir el concepto de publicación oficial, que remite a un segundo plano lo que en esencia constituye el carácter oficial: el contenido.

La República Federal Alemana ni siquiera se planteó formalmente una definición de «publicación oficial». Excepcionalmente, la Staatsbibliothek Preussischer Kulturbesitz (Biblioteca de la Fundación Cultural del Estado Prusiano) consideró, sin más precisiones, publicaciones oficiales todas aquellas editadas por instituciones estatales federales o autonómicas.

La definición clásica de publicación oficial ha sido durante mucho tiempo la que formuló la UNESCO en el Convenio sobre Canje de Publicaciones Oficiales, que España, entre otros países ratificó, el 5 de diciembre de 1958. El artículo 2, número 1 de dicho convenio dice: «... se considerarán como publicaciones oficiales y documentos gubernamentales cuando sean editados por orden y a expensas de cualquier autoridad pública: los diarios oficiales, documentos, informes y anales parlamentarios y otros textos legislativos, las publicaciones e informes de carácter administrativo que emanen de los organismos gubernamentales centrales, federales o regionales; las bibliografías nacionales, los repertorios administrativos, los repertorios de leyes y jurisprudencia, y otras publicaciones que convenga canjear».

Esta afirmación, tan discutible, más que definir las publicaciones oficiales, pretendió realizar una clasificación de documentos oficiales, a la vista, imprecisa y no del todo cierta.

Francisca Meroño Agüera indicó en un buen trabajo¹ el concepto restrictivo que adoptó la Biblioteca Nacional en su momento, al considerar publicación oficial no sólo aquella editada por un organismo estatal, sino, además, la que contuviera unos temas relacionados con las actividades oficiales, como informaciones administrativas, legislativas o estadísticas.

Javier Agenjo da una orientación, en mi opinión, más acertada: «se considera publicación oficial todos los materiales publicados por las administraciones en cualquier formato y de cualquier materia, siempre y cuando no se entienda que se trata de publicaciones para distribución interna»².

De acuerdo con la anterior aseveración, entiendo que deben diferenciarse publicaciones oficiales, es decir: aquellas producidas por entidades oficiales, (independientemente de sus temas), de publicaciones gubernamentales: los documentos con un contenido relativo a las actividades de la Administración del Estado.

Las publicaciones oficiales pueden tener carácter eventual, por ejemplo: memorandos, acuerdos,... o periódico: boletines.

El control bibliográfico de este tipo de documentos resulta difícil de realizar, debido, en buena parte, tanto a la enorme variedad documental como al restringido acceso en muchas ocasiones, y a la falta de coordinación por parte de organismos internacionales. No obstante hay que reconocer su enorme trascendencia, principalmente en una sociedad cada día más controlada por los poderes públicos.

A las anteriores dificultades hay que añadir el inmenso caudal de publicaciones oficiales existentes, con un crecimiento casi exponencial; así como la falta de rigor e incumplimiento de normas como el Depósito Legal, o la asignación del NIPO (Número Internacional de Publicaciones Oficiales)³. En este caso, precisamente quienes escriben las leyes son los que más caso omiso hacen de ellas.

Por otro lado, el almacenamiento de estas publicaciones ha planteado, en ocasiones, problemas de ubicación, cuando confluyen con otras

¹ Official Publications of Western Europe, by Eve Johansson (ed.). London: Mansell, 1984, vol. I, p. 184-185.

² Reseña, en prensa, a la *Guide to official publications of foreign countries de la ALA*, que cito más adelante, entre los repertorios internacionales.

³ Con objeto de profundizar en este asunto, consúltese *The Bibliographic Control of Official Publications*, by John E. Pemberton. Oxford: Pergamon Press, 1982. Obra realizada en colaboración con especialistas de Australia, Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña e Irlanda. Trata de establecer un sistema racional de control bibliográfico de publicaciones oficiales y de los principios codificadores a los que debe ajustarse.

clases de documentos. El criterio más apropiado que se debe seguir es, a mi parecer, el de archivarlas en el depósito general del centro, pero elaborando un catálogo especializado aparte, que las reúna.

Tradicionalmente las publicaciones oficiales se han dividido en dos clases: administrativas y suministradoras. Las primeras obligan, de alguna forma, a su cumplimiento, o, al menos, implican cualquier tipo de respuesta por parte del administrado. Las segundas tienen primordialmente una finalidad orientadora.

Teniendo en cuenta la clasificación anterior, y restringiendo su difusión en las distintas naciones, la publicación oficial administrativa por antonomasia es el Diario Oficial de cada país.

En España es el *Boletín Oficial del Estado* —B.O.E.— el encargado de recoger todos los procedimientos administrativos derivados de las resoluciones de los diferentes departamentos gubernamentales. Su consulta es imprescindible para la validación de todas las acciones oficiales. No obstante, ante el Estado de las Comunidades Autónomas, son sumamente relevantes los boletines oficiales de cada una de ellas, así como los diarios de sesiones de sus Parlamentos.

Los orígenes del *Boletín Oficial del Estado* son relativamente recientes: aparece, con el nacimiento de Carlos II, en 1661, y lleva, en un principio, el nombre de *Gaceta de Madrid*, instituida por don Juan de Goyeneche.

Meyriat, en *Étude des bibliographies courantes des publications officielles nationales*⁴, clasifica las publicaciones oficiales de la siguiente manera:

1. Publicaciones oficiales locales, coloniales, etc.
2. Publicaciones oficiales científicas. Propias generalmente de centros de investigación o docencia.
3. Publicaciones administrativas «stricto sensu». Englobarían, a su vez:
 - 3.1. Textos legislativos.
 - 3.2. Disposiciones y sentencias judiciales.
 - 3.3. Tratados y acuerdos internacionales.
 - 3.4. Intervenciones e informes asamblearios.

El esquema de Meyriat es susceptible de mejoras y, desde luego, resulta un buen comienzo para la discusión. Me atrevo a proponer esta otra clasificación de publicaciones oficiales:

⁴ *Étude des bibliographies courantes des publications officielles nationales. A study of current bibliographies of national official publications.* Par Jean Meyriat (ed.). (Paris): UNESCO (1958) (Manuels bibliographiques de l'UNESCO, 7), p. 17 y ss.

A. Según la procedencia:

1. Publicaciones administrativas internacionales de organismos que ejercen su jurisdicción en más de un país:

- 1.1. De Naciones Unidas u otras instituciones especiales.
- 1.2. De organizaciones intergubernamentales.
- 1.3. De organizaciones no gubernamentales (ONG).

2. Publicaciones oficiales administrativas nacionales:

- 2.1. De la administración central.
- 2.2. De las comunidades autónomas.
- 2.3. De la administración local.

B. Conforme a la disposición formal de los contenidos:

1. Tratados y acuerdos internacionales.
2. Documentos legislativos: leyes, decretos, ordenanzas,...
3. Decisiones judiciales.
4. Actas de asambleas parlamentarias, informes de sesiones⁵, ...
5. Diversidad de publicaciones administrativas: reglamentos ministeriales o de otros servicios administrativos.

Entre las publicaciones oficiales de tipo no administrativo las más importantes son las científicas.

La mayor parte de las naciones han creado centros de investigación científica, por consiguiente toda información derivada de ellos tendrá carácter oficial.

Algunos investigadores incluyen en este apartado las publicaciones de los centros docentes estatales.

No se consideran, en cambio, oficiales los trabajos de instituciones privadas subvencionados por el Estado o a costa del Estado, aunque su inclusión parece evidente.

Casi todos los países recopilan su producción oficial de algún modo. Algunos la realizan bajo la consideración de bibliografía periódica especializada, y elaborada por un organismo oficial; es el caso, por ejemplo, de Australia, Birmania, Burundi, El Salvador, Inglaterra, Líbano, Países Bajos o Suecia; pero la mayoría la incluye como bibliografía nacional sin otra distinción y, en general, todos elaboran listas de publicaciones cuando entre ellos existen acuerdos intergubernamentales.

⁵ Véase, a título ilustrativo, África García de la Oliva y Alicia Martín González, *El Documentalista al Servicio del Parlamento*. En: *Boletín de la ANABAD*, XXXI, 1981, 4, p. 715-722.

MATERIAL DE REFERENCIA

Bibliografías de bibliografías.

GREGORY, Winifred. *List of the serial publications of foreign governments, 1815-1931*. New York, 1932. Se trata de un «union list» o catálogo colectivo, aunque sólo consigna el catálogo de un reducido número de bibliotecas. Fue realizado con la ayuda del American Council of Learned Societies, la American Library Association y el National Research Council. Excluye a USA y supone un repertorio bastante anticuado e incompleto.

PALIC: *Government Publications: A Guide to Bibliographic Tools*. Publicado por la Biblioteca del Congreso de Washington en 1975. Hay una edición posterior subtitulada: *Incorporating Government Organization Manuals: A Bibliography*, de ámbito internacional aunque destinada principalmente a recoger, como parece evidente, las publicaciones oficiales de Estados Unidos.

PARISH, David W. *A Bibliography of State Bibliographies, 1970-1982*. Littleton (Colorado): Libraries Unlimited Inc., 1985.

Bibliografías sobre organismos internacionales.

AUFRICHT, H. *Guide to League of Nations Publications*. New York, 1951. Contiene una selección de las publicaciones que la Sociedad de las Naciones realizó desde su fundación en 1920 hasta la creación de la ONU en 1947. Clasificada por materias, con notas explicativas e Índice de títulos.

CATALOGUE *général des publications de l'Unesco et des publications parues sous les auspices de l'Unesco 1946-1959. General catalogue of Unesco publications and Unesco sponsored publications, 1946-1959*, con un suplemento 1960-1963 y 1964-1967. París: UNESCO, 1962-1969.

GUÍA *de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas*. Londres, 1977.

LISTA *de documentos y publicaciones de la UNESCO 1977-80*. París: UNESCO, 1984.

En España los agentes distribuidores de las publicaciones de la UNESCO son: Mundi Prensa Libros, S.A., Apartado de correos 1223, Castelló, 37, 28001 Madrid; Ediciones Liber, Apartado de correos, 17, Magdalena, 8, Ondárroa (Vizcaya); Donaire, Apartado de correos 341, Ronda de Outeiro, 20, La Coruña; Librería Al-Andalus, Roldana, 1 y 3, Sevilla, 4; Librerías Castells, Ronda Universidad 13 y 15, Barcelona.

ONU. Department of Public Information. *Ten years of United Nations Publications 1945 to 1955. A Complete Catalogue*. New York: United Nations, 1955.

STAATSBIBLIOTHEK *Preussischer Kulturbesitz. Abt. Amstdruckschriften. Bestandverzeichnis periodischer Veröffentlichungen Internationale Organisationen*. Berlín, 1969. Incluye un índice de instituciones y títulos. Contiene una cla-

sificación alfabética con los nombres de las instituciones según las normas de Yearbook of International Organisations.

UNDOC: *Current index. United Nations documents index 1979*. Es la continuación de UNDEX: *United Nations Documents Index 1950-1979*. Incluye un índice diccionario.

Artículos

MARULLI, Luciana. *Documentation of the United Nations System: Coordination in this Bibliographic Control*. Metuchen (London): The Scarecrow Press, 1979.

PAESA, María. Las Publicaciones Oficiales de las Naciones Unidas. *Revista de las Cortes Generales*, 1988, 13, pp. 235-296.

Bibliografías de cobertura nacional

En Alemania el repertorio general, que se inició en 1917, quedó interrumpido por la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente la República Federal inició otro en 1962 que comprendía todo el material impreso desde 1957, y que se encuentra en la Deutsche Bibliothek de Frankfurt.

Para iniciarse en el estudio de las publicaciones oficiales alemanas, conviene leer el artículo:

DIETZ, Wolfgang. Official Publications in the Library of the German Bundestag: Their Collection and use. *Government Publication Review*, 1984, 11, 1, p. 47-57.

En Austria las publicaciones oficiales se incluyen en la bibliografía nacional: *Österreichische Bibliographie. Verzeichnis der Österreichischen Neuerscheinungen*, publicada desde 1946.

En Bélgica⁶ tampoco existe una bibliografía de documentos oficiales independiente; ésta se incluye en la bibliografía nacional: *Bibliographie de la Belgique*, a cargo de la Biblioteca Real desde 1875 y, además, no incluye todas las publicaciones oficiales como, por ejemplo, revistas y publicaciones periódicas. Éstas últimas, sin embargo, pueden consultarse en:

KEPENNE, G. *Les publications périodiques éditées par les services centraux des ministères*, 1954.

VAN HOVE, J. *Le répertoire des périodiques, 1951*. En 1955 apareció un suplemento de esta obra.

WEERDT, D. *Bibliographie rétrospective des publications officielles de la Belgique, 1794-1914*. Lovaina, 1963.

⁶ Bélgica es, junto con Estados Unidos, uno de los países que mayor número de publicaciones oficiales intercambia con España, mediante acuerdos intergubernamentales de canje.

En Canadá la bibliografía de publicaciones oficiales es reciente. *Canadiana* es una publicación bilingüe, en francés e inglés, que aparece mensualmente desde 1951 y está dividida en tres partes: publicaciones de interés nacional, publicaciones oficiales nacionales y publicaciones oficiales de provincias.

Algunos trabajos anteriores ofrecen datos muy atrasados. Incompleta y necesitada de revisión es, por ejemplo, la obra: *Canadian Government Publications: A Manual for Librarians*, de Marion Villiers Higgins. (Chicago: American Library Association, 1935).

En España las bibliografías específicas de publicaciones oficiales no han tenido una especial atención. Convendría realizar un apropiado estudio y repertorio a partir de los organigramas ministeriales, que están publicados. Hay que destacar, no obstante:

CHILDS, James Bennet. *Preliminary survey of officials publications of Spain*. Abarca la documentación impresa entre 1936 y 1955⁷.

CHILDS, J.B. *Spanish Government Publications after July 17, 1936. A Survey/ prepared by James B. Childs; Limited Reference Circulation. Not for Publication, 1966-69*. 6 vols.

El primero de ellos figura mecanografiado en Washington, en 1965. Reúne la mejor bibliografía desde el año 1936 hasta 1964. Esta investigación corrió a costa de la Library of Congress para su propio servicio de información, pero solamente ha circulado restringidamente de forma mecanografiada. El contenido está ordenado de acuerdo con la estructura de los organismos de la Administración Central. Contiene algunos despistes formales, por ejemplo, en la página 5, mencionando las J.O.N.S., traduce estas siglas como: «Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas», y añade: «This is the official party in Spain».

CHILDS, J. B. *Spanish Present Day Official Publications. Notes on Bibliographical Sources. Annals of Library Science*, 1960.

KNOKE RISHWORTH, Susan. *Spanish-speaking Africa. A Guide to Official Publications*. Washington: Library of Congress, 1973.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO: *Censo de publicaciones oficiales españolas 1939-1964*. 7 vols. Viene a ser un complemento de las dos obras anteriormente señaladas, de inferior calidad en las descripciones; ordenado por Ministerios y organismos dependientes de estos, siguiendo una disposición jerárquica.

⁷ Childs debe ser considerado, sino el modelo de los recopiladores de publicaciones oficiales, sí, al menos, un maestro de la constancia en este tipo de trabajos. Su interés por las publicaciones oficiales españolas surge por el estímulo de un convenio de colaboración que los gobiernos de España y Estados Unidos firmaron en Madrid el 8 de mayo de 1950.

Para consultar material posterior a la fecha indicada, es necesario recurrir a la Bibliografía Nacional.

Algunos organismos oficiales han realizado una labor parcial al editar los catálogos de sus fondos, como por ejemplo, el C.S.I.C., La Generalitat de Cataluña, algunas bibliotecas de Ministerios,... Véase por caso:

BUXÓ-DULCE DE VOLTES, María José. *Catálogo de Publicaciones de la Diputación Provincial de Barcelona, y de sus instituciones y servicios*. Barcelona: Diputación Provincial, 1966.

Carácter orientativo de instituciones y temas, más que de publicaciones, tiene la *Guía de Guías. Catálogo de Publicaciones Informativas de la Administración*, publicada por Presidencia del Gobierno en 1985, reeditada por el Ministerio para las Administraciones Públicas en 1986 (3ª ed).

Más exhaustivo, aunque no contiene en cada asiento más datos que los de autor, título, número de I.S.B.N., en su caso, o N.I.P.O, y organismo editor, es el *Catálogo General 1988-1991. Publicaciones Oficiales*, publicado por el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (1991). Texto preparado por el Servicio Central de Publicaciones. Incluye el fondo editorial disponible, publicado por los distintos departamentos ministeriales de la Administración del Estado. Los títulos aparecen numerados consecutivamente; a esta numeración remite el índice de autores y títulos. La ordenación general se establece por Ministerios, y dentro de ellos, por editores (en letra cursiva en el sumario), cuyas publicaciones se incluyen clasificadas por colecciones y por temas, de manera que, al fin, encontramos una verdadera ordenación por materias. No se han incluido carteles, folletos u hojas de interés eventual.

Es necesario completar estas obras generales con el *Catálogo*, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que contiene los fondos de la Comisión Nacional Española de la UNESCO, que ascendían en 1976 a cuatro mil doscientos cincuenta y un volúmenes. Los libros se agrupan en torno a seis grupos temáticos: Obras de carácter general, Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Cultura y Comunicación.

También pueden consultarse provechosos artículos como:

REGIDOR SENDÍN, Ángel. Servicios de Publicaciones de los Departamentos Ministeriales. *Documentación Administrativa*, 1966, 106, p. 61-67.

En cuando a documentos administrativos, todas las disposiciones españolas de carácter legislativo y judicial entran en vigor a partir de su inclusión en el Boletín Oficial del Estado, publicación de carácter diario con sede en Madrid, calle Trafalgar, n.º 27, donde recientemente se ha instalado una librería de publicaciones oficiales: La Librería del BOE, que vende las publicaciones oficiales de la Administración Central, no así to-

davía las editadas por Comunidades Autónomas, Diputaciones provinciales u otros organismos periféricos.

Resultan, no obstante, ventajosos en muchos momentos los contenidos de la *Colección legislativa de España*. Asimismo repertorios como el desaparecido de Alcubilla, Aranzadi, o el más reciente de Burgueño Álvarez, que recopila las publicaciones oficiales de las diferentes autonomías.

Realmente las publicaciones oficiales en España están, como en la mayor parte de los países, bastante desatendidas, a pesar de la gran demanda extranjera por conocer esta producción. El desequilibrio, respecto al resto de publicaciones, se ha acentuado con la desaparición de la Sección de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional.

Son pocos los centros que quedan, especializados en esta materia. Entre ellos, alberga la esperanza de poder funcionar adecuadamente en un futuro la biblioteca del INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), ubicada hoy en la calle Atocha, n.º 106, de Madrid, creada por el Real Decreto 1437/87, de 21 de noviembre, y que recoge parte de la colección de la primitiva biblioteca del INAP, situada en la Plaza de San Diego, de Alcalá de Henares; y del IEAL (Instituto de Estudios de Administración Local) que permaneció en la madrileña calle de Santa Engracia, 7. Por el momento, la informatización de sus fondos progresa; no obstante, entre sus limitaciones, carece aún, por ejemplo, de una clasificación por materias.

Los Estados Unidos de América son los pioneros en esta clase de trabajos, y los que más prontamente se dieron cuenta de la gran trascendencia de las publicaciones oficiales para el Gobierno. Su control se realiza a través de la Government Printing Office por el Superintendent of Documents y por The Library of Congress.

Los catálogos del *Superintendent* constituyen bibliografías corrientes como, por ejemplo, el *Monthly catalog of United States Government Publications*, que desde 1895 da noticia de las publicaciones del gobierno federal y del Congreso.

Asimismo la Biblioteca del Congreso ha conseguido la mejor colección de publicaciones oficiales del mundo. Desde 1910 publica la *Monthly Check List of State Publications*.

Resultan, asimismo, interesantes:

BOYD, A. M. *United States Government Publications*/3ª ed. New York: Wilson, 1949.

MASON, J. B. *Official Publications, US Government, United Nations, International Organizations and Statistical Resources*. Santa Bárbara, 1970. Anota unos mil quinientos títulos de publicaciones oficiales estadounidenses y diversas organizaciones más a partir de 1789. En 1968 aparecen unos in-

dices con breve información analítica, revistas sobre relaciones internacionales e historia contemporánea.

PARISH, David W. *State Government Reference Publications. An annotated bibliography*. Littleton (Colorado): Libraries Unlimited, 1974.

En Francia no existe un organismo de control de estas publicaciones como sucede en Inglaterra o Estados Unidos. No obstante son orientativas:

La *Bibliographie de la France-Biblio*, que edita irregularmente un suplemento de las publicaciones oficiales de carácter administrativo, que ingresan en la Biblioteca Nacional.

Bibliographie Selective des publications officielles françaises, que aparece a partir de 1952 por iniciativa privada, con información de la Biblioteca Nacional sumada a la de las cinco bibliotecas parisinas más importantes.

COMMISSION DE COORDINATION ADMINISTRATIVE. *Pour une Documentation Plus Ouverte*. Paris: La Documentation Française, 1977.

COMMISSION DE COORDINATION ADMINISTRATIVE. *La Politique Documentaire dans les Administrations. Droits d'Auteur et Activités Administratives*. Paris: La Documentation Française, 1980.

COMMISSION DE COORDINATION ADMINISTRATIVE. *Administration et Documentation, d'une Commission a l'autre (Sixième Rapport au Premier Ministre, octobre 1985)*, Paris: La Documentation Française, 1986.

DAMPIERRE, J. de. *Les publications officielles des pouvoirs publics; étude critique et administrative*. Paris, 1942.

WESTFALL, Gloria. *French Official Publications*. Oxford; New York: Pergamon Press, 1980.

En Grecia, desde 1945 se viene utilizando el *Bulletin analytique de bibliographie hellénique*, publicado por el Instituto Francés de Atenas, pero, en realidad, no incluye publicaciones oficiales. Hay que recurrir al *Bulletin for the exchange of Greek official publications*, que el Ministerio de Educación Nacional Pública edita trimestralmente, en inglés, desde 1956. Comprende dos grandes apartados: 1. Ministerios y servicios administrativos. 2. Organismos no gubernamentales tales como bancos, academias, cámaras de comercio,...

En Inglaterra la Her Majesty's Stationery Office (HMSO) realiza anualmente desde 1923 el *Catalogue of Government Publications*. También publica repertorios mensuales: *Monthly list*, y diarios: *Daily list*. Aun así, según Cherns⁸, la HMSO sólo recoge el 30 % de las publicaciones oficiales británicas.

⁸ *Official Publishing: An overview*, p. 9. Toma el dato de la obra de Eve Johansson. The Reference Work of the British Official Publications Library. *Government Publications Review*, 1977, 3, 4, p. 273.

Asimismo:

PEMBERTON, J. E. *British official publication*. 2.^a ed. rev. Oxford, 1973. Incluye listas y tablas.

MORGAN, A. M. *Government publications: British Government Publications. An index to chairment and authors 1941-46*. London, 1969.

OLLÉ, James G. *An Introduction to British Government Publications*. London: Association of Assistant Librarians, 1965.

RICHARD, Stephen. *Directory of British Official Publications: A Guide to Sources*. 2nd. ed. London: Mansell, 1981.

STATIONERY OFFICE. *Catalogue of Government publications*. London, 1923-. Ha cambiado varias veces de nombre. La precedió la *Quarterly list*. Es anual. La completa un índice quinquenal.

TURNER, Gavin. *The New Her Majesty Stationery Office Publications Centre. Management in Government*, 1994, 39, 1.

Italia carece de una bibliografía completa. La publicación más completa es una bibliografía retrospectiva:

ITALIA. MINISTERIO DELLE FINANZE. *Publicazioni edite dallo Stato e col suo concorso. Catalogo generale, 1861-1923*. Roma, 1924.

La Libreria dello Stato, única editora de publicaciones oficiales italianas, edita anualmente dos catálogos: el *Catalogo delle Pubblicazioni legislative* y el *Catalogo delle edizione d'arte e di letteratura*.

En el caso italiano, merece la pena destacar, entre sus aportaciones, dos interesantes artículos:

GRAZIANI, Alberto. *Italian official publications. Aslib Proceedings*, 1974, 26, 7-8, p. 313-319.

STRANO, Manlio. *La Nuova Disciplina della Pubblicazione delle Leggi e degli Atti Normativi nella Raccolta e nella Gazzetta Ufficiale. Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, 1985, 1, p. 171-184.

En los Países Bajos, una bibliografía recoge anualmente desde 1929 las publicaciones oficiales. A partir de 1953 se titula: *Bibliografie van in Nederland verschenen officiele en semi-officiële uitgaven*, editada por la Koninklijke bibliotheek de La Haya. Incluye orden alfabético de organismos oficiales, índice de autores e índice analítico.

Portugal carece, en cambio, de una bibliografía especializada en este tema. Las publicaciones oficiales aparecen inmersas en el *Boletim de bibliografia portuguesa*, de periodicidad mensual, realizado por la Biblioteca Nacional desde 1955. Incluye un índice anual.

Para Sudamérica, uno de los mejores repertorios es:

Latin American serial documents, a holding list. 1968-1973. 19 volúmenes. Se trata de un catálogo de publicaciones oficiales periódicas sudamericana-

nas que tienen algunas bibliotecas de Estados Unidos y Canadá. Se inició en la Universidad de Florida, aunque pronto fue controlada por otras instituciones norteamericanas como la Library of Congress y la Biblioteca Pública de Nueva York. Incluye: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Añade todo tipo de publicaciones oficiales, bien de organismos públicos o privados, pero excluyendo, en cualquier caso, los documentos de carácter internacional.

Son, también, interesantes:

CHILDS, J. B. *A guide to the official publications of the other American republics*. Washington, 1945-1949.

FERNÁNDEZ ESQUIVEL, R. M. *Las publicaciones oficiales de México: guía de publicaciones periódicas y seriadas, 1937-1967*. México, 1967.

KER, A. M. *Mexican government publications 1821-1936*. Washington, 1940. Es una obra detallista y excelente.

PERAZA SARAUSA, F. *Bibliografías sobre publicaciones oficiales de la América Latina*. Gainesville, 1964. Es un trabajo estupendo.

ROLLAND, Denis. *Amérique Latine: guide des organisations internationales et de leurs publications*. Paris: L'harmattan (Publications de la Sorbone), 1983.

Para documentación sueca:

ARSBIBLIOGRAFI över Sveriges offentliga publikationer. Stockholm. 1934.

La biblioteca del Parlamento sueco edita cada año un suplemento con índices de autores, materias y títulos.

BIBLIOTHEQUE ROYALE. *Förteckning över statliga utredningar*, 1953.

THYSELIUS, E. *Förteckning över komitébetänkanden*, 1896-1904.

Los suizos publican cada año, desde 1946, una bibliografía bilingüe en francés y alemán:

Bibliographie des publications officielles suisses = Bibliographie der Schweizerischen Amtsdruckschriften. A cargo de la Biblioteca Nacional de Berna. Los documentos se clasifican de acuerdo con los organismos administrativos que los producen. Contiene cuatro apartados principales: Confederación, Cantones, Administración local y Obisposados.

La antigua URSS cuenta con una obra interesante dentro de la colección de la editorial Mansell:

Official Publications of the Soviet Union and Eastern Europe 1945-1980. A select annotated bibliography, by Gregory Walker (ed.). London: Mansell, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES UNITARIAS

- BEAUDIQUEZ, Marcelle. *Les services bibliographiques dans le monde 1970-74*. Paris: UNESCO, 1977. Obra algo anticuada; no hay más que mirar las referencias concernientes a España, que aparecen en las páginas 148 y 149, a todas luces precarias y con mezclas inapropiadas de publicaciones oficiales con guías de archivos; e incluso menciona datos no completamente ciertos en aquel entonces: «Thèses et mémoires universitaires. Les universités espagnoles publient régulièrement la liste des thèses décernées».
- CASTONGUAY, Ruseel. *A Comparative Guide to Classification Schemes for Local Government Documents Collections*. Westport, Connecticut (London): Greenwood Press, 1984. Merece la pena fijarse, en este libro, en la parte concerniente al sistema y base de datos CODOC (Cooperative Documents).
- CHERNS, J. J. *Official Publishing: An Overview*. Oxford; New York; Toronto; Sydney; Paris; Frankfurt: Pergamon Press, 1979⁹.
- DUPRAT, Gabrielle. *Bibliographie des répertoires nationaux de périodiques en cours*. Par Gabrielle Duprat, Ksenia Liutova et Marie-Louise Bossuat. Paris: IFLA; UNESCO, 1969. Manuels Bibliographiques de l'UNESCO.
- ETUDE des bibliographies courantes des publications officielles nationales = A study of current bibliographies of national official publications*. Jean Meyrat (ed.) Paris: UNESCO, 1958. MADRID. Biblioteca Nacional. Anterior Sección de Publicaciones Oficiales, n.º 164.
- GOVERNMENT Documents and Information Conference. 3. 1982. Columbus. Ohio. *New Technology and Documents Librarianship: Proceedings of the Third Annual Library Government Documents...* Westport (London): Meckler, 1983.
- Guide to Official Publications of Foreign Countries*. (Chicago). American Library Association, Government Documents Round Table, 1990. XXI. La parte española corre a cargo de Juan Reviriego.
- HAJNAL, Peter I. *Guide to United Nations Organization, Documentation & Publishing. For students, researchers, librarians*. Dobbs Ferry (New York): Oceana Publications, Inc., 1978.
- JEFFRIES, John. *A Guide to the Official Publications of the European Communities*. London: Mansell, 1978. Existe una segunda edición de 1981.
- Official Publications of Western Europe*. Eve Johansson (ed.). London; New York: Mansell, 1984-1988. 2 vols.
- SCHMECKBIER, L. P. y EASTIN, R. B. *Government Publications and their Use*. Washington: The Brookings Institution, 1961.
- Seminaire Africain Francophone sur la Gestion des Publications Officielles 1, 1987, Rabat. *La Gestion des Publications Officielles. Actes du Premier Seminaire Africain Francophone sur la Gestion des Publications Officielles*. Paris: La Documentation Française, 1988.

⁹ Solamente he podido consultar el volumen 3 en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ref. R-885564, prestado por Julia del Hierro.

Survey on the Present State of Bibliographic Recording in Freely Available Printed Form of Government Publications and Those of Intergovernmental Organizations. Prepared by Françoise Sinnassamy. Paris: UNESCO, 1977. Recoge la información enviada por diversos países al Congreso Internacional de Bibliografías Nacionales, celebrado en París, entre el 12 y 15 de setiembre de 1977, así como sus conclusiones y recomendaciones.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

RICARDO DE LA CIERVA Y HOCES. Organización y realización de las Publicaciones Oficiales. *Estudios de Información* (antes *Revista Española de Documentación*).

Government Publications Review. New York; Oxford; Beijing; Frankfurt; Sao Paulo; Sydney; Tokyo; Toronto; Pergamon Press. Bimensual. ISSN 0277-9390.

Peter R. Lewis. Official Publications. *Literature of the Social Sciences.* London: Library Association, 1940.

María Concepción Sáez Lorenzo. Instrumentos para el Conocimiento y Manejo de la Legislación y Jurisprudencia Españolas. *Documentación Administrativa*, 1971, 141, p. 111-136.